

INSUGA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: INSUGA S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 260/2016, Folio ..., Año 2016, en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que los accionistas de la entidad han resuelto en Asamblea General Ordinaria el día 29 de Diciembre de 2015 la integración del nuevo Directorio como se detalla a continuación y quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios:

Presidente: Nombre y Apellido: Fabián Ardeti, Apellido Materno: Troncoso, Nacionalidad: Argentino, Fecha de Nacimiento: 04/03/1964, Estado Civil: Divorciado, D.N.I. N° 16.550.343, C.U.I.T. N° 20-16550343-1, Domicilio: M. Zapata 2552 - Santa Fe.

Vice Presidente: Nombre y Apellido: Ricardo Raúl Santoro, Apellido Materno: Bauso, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 05/02/1951, Estado Civil: Casado con Silvia Sabina Muninghini, D.N.I. N° 8.586.409, C.U.I.T. N° 20-08586409-3, Domicilio: Ruta 70 Km. 2 - Recreo - Santa Fe.

Director Suplente: Nombre y Apellido: Myrna Celia Troncoso, Apellido Materno: Lotero, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 11/02/1936, Estado Civil: Casada con Egdar Jorge Alfredo Ardeti, L.C. N° 2.742.635, C.U.I.T. N° 27-02742635-8, Domicilio: Defensa 7218 - Santa Fe.

Santa Fe, 16 de Marzo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 286628 Mar. 30

GRUPO NORTE S.R.L.

CONTRATO

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 10°, inciso A de la ley 19550, solicito se publiquen edictos correspondientes al contrato de constitución de la sociedad "GRUPO NORTE S.R.L."

1- Integrantes: Alvarez Cristian, Argentino, nacido el 20 de septiembre de 1985, titular del D.N.I. 31.790.619, estado civil soltero, domiciliado en calle Rubén Darío 1241 Dto. 2 de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa fe, de profesión Maestro mayor de obras, el señor Giunti Leonardo Alfredo, Argentino, nacido el 20 de marzo de 1985, titular de D.N.I. 31.501.918, estado civil soltero, domiciliado en calle Pueyrredón 1632 Piso 4 Dto. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, y la señora Di Gerlando Evangelina Isabel, Argentina, nacida el 26 de mayo del 1982, titular del D.N.I. 29.480.945, estado civil soltera, domiciliada en calle Ángel Piaggio 497 de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa fe, de profesión Comerciante.

2-Fecha de instrumento de constitución: 13 de Enero de 2016.

3-Razón social: GRUPO NORTE S.R.L.

4-Domicilio de la sociedad: Gaboto 1553, Rosario, Pcia Santa Fe.

5-Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o tercera y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas, privadas y/o mixtas, la construcción de todo tipo de obras de ingenierías y arquitectura. Reparación, refacción y arreglos de edificios y viviendas de todo tipo. Compra-venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal.

6-Plazo de duración: veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7-Capital Social: Se fija en la suma de Trescientos mil pesos (\$ 300.000)

8-Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: A cargo de todos los socios.

9-Organización de la representación legal: La administración y representación social estará a cargo, de uno o más gerentes, socios o no. Durarán en su cargo el lapso que fije la asamblea. Si se designara una administración plural los gerentes desempeñarán sus

funciones en forma indistinta. A tal fin usará su firma con el aditamento de "Socio Gerente", precedido de la denominación "Grupo Norte S.R.L.". El gerente en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, incluidos los Arts. 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

10-Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.

§ 90 286511 Mar. 30 Ab. 5

Sociedad Agropecuaria de Productos Húmicos S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

MODIFICACIÓN DE CONTRATO.

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 3 días del mes de Febrero de 2016, entre Miguel Ángel Basello, argentino, nacido el 14-05-1944, DNI 4.634.756, CUIT 20-04634756-1, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Sara Beatriz Alfie, según sentencia de divorcio de fecha 15 de mayo de 2014 dictada en autos caratulados "Basello, Miguel Ángel y otra/su divorcio", que tramitaron por ante el tribunal de familia número 2 del departamento judicial de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con domicilio en calle Neuquén 280nde la localidad de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, por una parte y en adelante el cedente y por la otra José Vicente Coronel, argentino, nacido el 30-08-1951, DNI 8.551.114, CUIT 23-08551114-9, comerciante, soltero, con domicilio en calle Moreno 1069 Dpto. 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Luis Miguel Bendin, argentino, nacido el 13-03-1961, DNI 14.081.802, CUIT 20-14081802-0, contador público nacional, casado en primeras nupcias con Cristina Beatriz Capriotti, con domicilio en calle Jujuy 2574 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en adelante los cesionarios, todos hábiles para contratar por sí y todos los nombrados en conjunto las partes, convienen de común acuerdo proceder a realizar la presente cesión de cuotas de la sociedad, Sociedad Agropecuaria de Productos Húmicos S.R.L, con Contrato Social constitutivo inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, el día 16-09-2010, en contratos, al Tomo 161, Folio 23158, N° 1599, convienen lo siguiente: El socio Miguel Ángel Basello, vende, cede y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable a los Sres. Vicente José Coronel y Luis Miguel Bendin la cantidad de 50 cuotas sociales que a su valor nominal de pesos cien cada una (\$100), totalizan un capital de cinco mil pesos (\$5000.-) que ha suscripto e integrado en su totalidad.. En virtud de la cesión apuntada, el señor Miguel Ángel Basello, queda desvinculado de la sociedad, transfiriendo a favor de los cesionarios todos los derechos, acciones y obligaciones que le pertenecían como socio de la sociedad, inclusive los saldos activos y pasivos a la fecha de la presente cesión y se compromete a no difundir la política de la empresa ni la documentación que se haya manejado en ella. Como consecuencia de esta cesión y transferencia de cuotas, y a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, la sociedad "Sociedad Agropecuaria de Productos Húmicos S.R.L", queda integrada por los socios Vicente José Coronel y Luis Miguel Bendin, quedando asimismo el Capital Social de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil) representado de la siguiente forma: el socio Vicente José Coronel 375 cuotas de capital de \$ 100 cada una que representan un capital de \$ 37.500,00 (pesos treinta y siete mil quinientos) (75%), y el socio Luis Miguel Bendin, 125 cuotas de capital de pesos \$ 100 cada una, que representan un capital de pesos \$ 12.500,00 (pesos doce mil quinientos) (25%) modificando de esta forma el artículo cuarto del contrato social. Presente la Sra. Analía Leila Basello, titular del DNI 31033797 en su carácter de apoderada especial de Sara Beatriz Alfie, DNI 4774360, ex cónyuge del socio cedente, que se acredita mediante poder especial de fecha 28-01-2016 otorgado mediante escritura 22 pasado por ante escribana María Alejandra Borelli, da su conformidad a la cesión de cuotas expuestas en los términos del artículo 470 del código civil y comercial. Se ratifican las demás cláusulas del Contrato Social no modificadas por el presente.

§ 160 286568 Mar. 30

OFICIO 3 S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10mo. inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la constitución social de "OFICIO 3" S.R.L de acuerdo al siguiente detalle:-

1) Datos personales socios: Yanina Cardascia D.N.I. n° 29.098.579, CUIL 27-29098579-5 apellido materno Farias, nacida el 11 de Noviembre de 1981, soltera, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecta, domiciliada en calle Colon 2072 1° B de la ciudad

de Rosario, Darío Daniel Jiménez, D.N.I. n° 18.465.589, CUIT 20-18465589-7 apellido materno Ferrin, nacido el 09 de Abril de 1967, divorciado según Expte. Nro.332/11 del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 3 de Rosario, de nacionalidad argentino, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Amenabar 771 6° A de la ciudad de Rosario, y Horacio Juan Premoli, D.N.I. n° 18.093.946, C.U.I.L. 20-18093946-7, apellido materno Serra, nacido el 27 de Octubre de 1966, casado en primeras nupcias con Galli Alejandra, DNI 22.777.899, de nacionalidad argentino, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Av. Pellegrini 317 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha de instrumento de constitución: a los 10 días del mes de Febrero de 2015.-

3) Denominación social: "OFICIO 3" S.R.L.

4) Domicilio y sede social: en calle Ovidio Lagos 1667 de la ciudad de Rosario

5) Objeto social: La sociedad se dedicará a proyectos de arquitectura y construcción de obras civiles de pequeña y mediana escala, pudiendo a tal fin realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

A tales fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario

7) Capital social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 250.020.- (Pesos Doscientos Cincuenta Mil Veinte) estando representado por 25.002 (Veinticinco Mil Dos) cuotas sociales de \$10.- (pesos diez) cada una, que los socios suscriben en este acto en la siguiente proporción: la Srita. Yanina Cardascia, suscribe 8334 (ocho mil trescientos treinta y cuatro), el Sr. Darío Daniel Jiménez, suscribe 8334 (ocho mil trescientos treinta y cuatro) cuotas de capital, y el Sr. Horacio Juan Premoli suscribe 8334 (ocho mil trescientos treinta y cuatro) cuotas de capital.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. La fiscalización de las operaciones sociales será ejercida por todos los socios en un todo de acuerdo a las disposiciones del art. 55 de la Ley 19.550.-

9) Representación legal: será ejercida por los socios gerentes. Se designa al Sr. Jiménez Darío Daniel como socio-gerente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Marzo de cada año.—

\$ 85 286462 Mar. 30

FLEXOCOLOR S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CAMBIO DE DOMICILIO

Cumpliendo las disposiciones del Artículo 10° Inc. B y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad "FLEXOCOLOR S.A.", mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 26 de fecha 02/12/14 y Acta de Directores N° 110 de fecha 02/12/2014 decidieron el cambio de domicilio legal de la empresa, dejando de operar en calle Av. Pcias. Unidas 2224 y trasladándose a calle Av. Las Palmeras 4515, Predio Plataforma Industrial Rosario Oeste, de la Ciudad de Rosario. Ratifican dicha decisión mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 28 de fecha 29/01/146 y Acta de Directores N°114 de fecha 29/01/2016, dando así cumplimiento al Art. 16 del decreto 3810/74. Presidente Directorio: Osvaldo Benvenuto Francisco Dolce, D.N.I. 07.841.428, C.U.I.T. 20-07841428-7, viudo, argentino, nacido el 16/10/1949, con domicilio en calle San Juan 4025 de la ciudad de Rosario; Vicepresidente Directorio: Ariel Ernesto Dolce, D.N.I. 25.712.703, C.U.I.T. 20-25712703-7, casado, argentino, nacido el 23/02/1977, con domicilio en calle Schweitzer 8500 — lote 45 de la ciudad de Rosario; Director Titular: Rubén Osvaldo Dolce, D.N.I. 28.536.345, C.U.I.T. 20-28536345-5, casado, argentino, nacido el 05/03/1981, con domicilio en calle 3 de Febrero 1470 de la ciudad de Rosario; Director Suplente: Ana Maria Scarabino, D.N.I. 10.630.263 C.U.I.T. 23-10630263-4, divorciada, argentina, nacida el 16/02/1953, con domicilio en calle San Juan 4029 de la ciudad de Rosario. Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la ley 19.550, en calle Av. Las Palmeras 4515, Predio Plataforma Industrial Rosario Oeste de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 58 286537 Mar. 30

VISEGUR EMPRESA
DE SEGURIDAD S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1. Fecha de resolución que aprobó la modificación del contrato social: 13 de enero de 2016.

2. Plazo de duración: hasta el 27 de marzo de 2026.

3. Capital social: doscientos mil pesos (\$ 200.000,00)

4. Administración, dirección y representación de la sociedad: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Paula Carolina Housseini y Carlos Martín Desmedt, quienes asumen el carácter de socios gerentes, quedando revestidos así de tal carácter, por el término de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Al vencimiento del plazo anteriormente acordado, los socios determinarán nuevo o nuevos gerentes, debiendo inscribir la nueva designación en el Registro Público de Comercio.

5. Organización de la representación legal: El uso de la firma social la ejercerán los socios Paula Carolina Housseini y Carlos Martín Desmedt, en forma indistinta.

\$ 45 286709 Mar. 30
